



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 9 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 31232/2023, mediante el cual se tramita la readmisión de la Brom. Mariana THEA, a la carrera de Licenciatura en Bromatología, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora Permanente de Readmisión de Estudiantes Pasivos (CEPREP), informa que la estudiante ha cumplido todos los espacios curriculares obligatorios, que solo adeuda la tesis, por lo cual se aconseja avalar el pedido realizado.

Que la Secretaría Académica solicita, por lo tanto, protocolizar mediante Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Readmitir a la Brom. Mariana THEA (DNI N° 22.823.758 - Legajo Personal N° 1168) como estudiante de la Carrera de Licenciatura en Bromatología, a fin de que presente y defienda el proyecto de Tesis correspondiente para acceder al grado académico de **Licenciada en Bromatología**.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 961/2023 _ _ _ _
LJC.

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO